ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Cra. 29 # Calle 30, Palmira, Valle del Cauca
Ciudad
Como proponente y representante legal de la firma INNPACTA SOLUCIONES SAS asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del Municipio de Palmira bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Municipio de Palmira, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes

Para constancia firmo en la ciudad de Cali a los nueve (09) del mes de junio del año 2025.

Daniel Ceballos S

DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ
CC 1.144.160.401 de Cali
Representante Legal
INNPACTA SOLUCIONES SAS
NIT 901.698.506-9
Carrera 1H # 59 - 11
TELEFONO: 3147216538